

DECRETO N° **1120**

NEUQUÉN, 16 NOV 2005

**VISTO:**

El Registro N° 1247/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- y la Nota N° 09/05, de la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial -Subsecretaría de Gestión Urbana- ; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma, solicita la contratación de un pasante de la Universidad de Flores, para cubrir la vacante producida por el señor De La Vía Herbas Javier, L.P. N° 43381;

Que por nota s/n de la Dirección de Obras Particulares, se solicita la contratación de la señorita **LISIUK KARINA MARIELA**, adjuntando a la documentación nota de presentación N° 001/05, emitida por el señor Decano de la Universidad de Flores, fotocopia del Rendimiento Académico y Currículum Vitae de la estudiante mencionada;

Que se cuenta con el Visto Bueno del señor Subsecretario de Gestión Urbana y del señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de las Secretarías General, de Gobierno y Acción Social, y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana;

Que tomó conocimiento la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- por Pase N° 641/05, informando que el Curso de Acción: "Administración de los Ingresos", Actividad: "Registro de Datos de la Propiedad Inmueble", Imputación: 3-I-1-0-3, cuenta con crédito presupuestario para contratar, bajo la modalidad de Pasantía, los servicios de la nombrada:

Que se adjunta el Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre la Municipalidad, la Facultad de Planeamiento Socio Ambiental de la Universidad de Flores y la nombrada;

Que por Informe N° 599/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita la confección de la norma legal por la cual se apruebe el Acuerdo Individual de Pasantía suscripto por este Municipio y la señorita **LISIUK KARINA MARIELA, L.P. N° 43566 (Grupo 09), D.N.I. N° 28.361.600, Clase 1980**, a partir de su notificación y hasta el día 31 de diciembre de 2005; percibiendo un estímulo

mensual de **PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450.-)**. La nombrada cumplirá tareas administrativas en la Dirección de Obras Particulares - Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial -Subsecretaría de Gestión Urbana- Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) APROBAR** el Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre la ----- Municipalidad, la Facultad de Planeamiento Socio Ambiental de la Universidad de Flores y la señorita **LISIUK KARINA MARIELA, L.P. Nº 43566 (Grupo 09), D.N.I. Nº 28.361.600, Clase 1980**, a partir de su notificación y hasta el día 31 de diciembre de 2005; percibiendo un estímulo mensual de **PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450.-)**. La nombrada cumplirá tareas administrativas en la Dirección de Obras Particulares - Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial -Subsecretaría de Gestión Urbana- Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana; de acuerdo a lo requerido por Informe Nº 599/05 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

**Artículo 2º)** El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo ----- al Curso de Acción: "Administración de los Ingresos". Actividad: "Registro de Datos de la Propiedad Inmueble", Imputación: 3-I-1-0-3, del Presupuesto de Gastos vigente.-

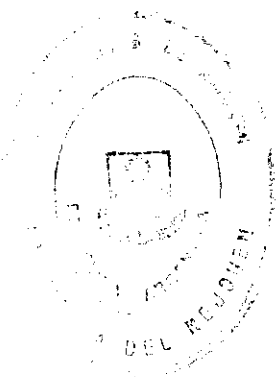
**Artículo 3º) TOME** conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

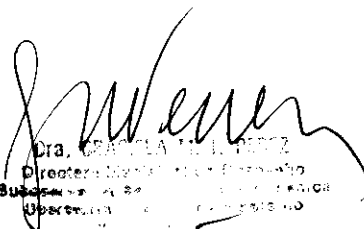
**Artículo 4º)** El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

**Artículo 5º) REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-  
DMM.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA  
YANES.-



  
Dra. GRACIELA M. QUIROGA  
YANÉS  
Directora Municipal de Planeamiento  
Subsecretaría de Gestión Urbana  
Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial  
Municipalidad de la Ciudad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial  
Municipal Nº 1543  
Fecha: 25 / 11 / 05